

SECCIÓN : 11 ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y TRABAJO

ENTIDAD : 00151 INSTITUTO VALENCIANO DE ESTADISTICA

<b>PROBLEMÁTICA SOBRE LA QUE SE ACTÚA</b>
1.- Necesidad de ofrecer un servicio de información estadística de calidad que permita interpretar ampliamente la realidad demográfica, socioeconómica y cultural valenciana para atender la creciente demanda de la ciudadanía en general y de nuestros órganos de gobierno en particular en sus funciones de planificación, programación y gestión eficaz de la actividad pública.
<b>OBJETIVO BÁSICO</b>
1.1.- Impulso y gestión del régimen interno de los órganos colegiados en materia estadística de la Comunidad Valenciana. 1.2.- Ordenación y planificación de la actividad estadística de interés de la Generalitat en el marco normativo vigente. 1.3.- Elaboración y difusión de información estadística oficial sobre una base científica, fiable, objetiva, imparcial, transparente, comparable y oportuna para el conocimiento y análisis de la realidad demográfica, socioeconómica y cultural de la Comunidad Valenciana, así como para la comparabilidad con su entorno nacional e internacional.
<b>PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN PARA ALCANZAR EL OBJETIVO E INDICADORES</b>
1.1.1.- Gestión del régimen interior de la Comisión Interdepartamental de Estadística (CÍE). 1.1.2.- Gestión del régimen interior del Consejo Valenciano de Estadística (CVstat). 1.1.3.- Participación e impulso de la actividad de las Comisiones Estadísticas de la Presidencia y las Consellerías. 1.2.1.- Elaboración y tramitación del Programa anual de actividades estadísticas de desarrollo del Plan Valenciano de Estadística vigente para el ejercicio siguiente. 1.2.2.- Elaboración del Balance anual de actividades estadísticas desarrolladas por la organización estadística de la Comunidad Valenciana correspondiente al ejercicio anterior. 1.2.3.- Apoyo al ejercicio de competencias en materia de archivos y registros de la Generalidad en su calidad de fuentes administrativas susceptibles de aprovechamiento estadístico. 1.2.4.- Catalogación de la oferta de información estadística. 1.2.5.- Informe de convenios de contenido estadístico a suscribir por las Consellerías, organismos y empresas de la Generalidad e impulso a la cooperación con otras administraciones públicas o entes privados en materia estadística. 1.2.6.- Elaboración, adaptación y mantenimiento de normas, clasificaciones, código y nomenclaturas a utilizar para la organización estadística de la Comunidad Valenciana. 1.2.7.- Asistencia técnica a las unidades estadísticas de la Generalidad en la utilización de métodos y estándares estadísticos. 1.3.1.- Impulso de la producción estadística en los ámbitos demográfico, social y económico de acuerdo con los objetivos de información asignados al IVE en el vigente PVE y sus Programas anuales de desarrollo, incorporando la perspectiva de género y minimizando los recursos públicos aplicados y el impacto sobre los informadores. 1.3.2.- Mantenimiento de una infraestructura de directorios y marcos de muestreo basados en un sistema de registros que integren, a finalidades exclusivamente estadísticas, la información administrativa y estadística disponible. 1.3.3.- Impulso de la elaboración de productos de recopilación de resultados de operaciones estadísticas elaboradas por organismos promotores de estadística oficial, de promoción y de divulgación estadística. 1.3.4.- Impulso y mantenimiento de los contenidos del Portal Estadístico de la Generalidad como plataforma tecnológica para la promoción y difusión de resultados estadísticos. 1.3.5.- Atención a usuarios externos y gestión de demandas de información estadística (multicanal). 1.3.6.- Mantenimiento del Fondo documental, editorial y de información estadística.